

Nuestro equipo desarrolla servicios de excelencia, definidos en planes que se adaptan a las necesidades de cada uno de nuestros clientes, entregando un servicio oportuno y de calidad en las áreas del:

**Derecho
Corporativo**



**Derecho
Laboral**



**Protección
al Consumidor**



A. PLAN BÁSICO

Redacción de contratos y documentos legales	5 anuales
Cobranza Extrajudicial	Honorario 6% de lo recuperado
Tramites Inspección del Trabajo (incluye representar a la empresa ante comparendos con trabajador, reclamaciones multas)	4 anuales
Redacción de cartas de termino de contrato y amonestaciones	Ilimitado
Tarifa preferencial en todos los servicios prestados por nuestro estudio. Ej. Demandas	30% Descuento
VALOR	4 UF

B. PLAN PROFESIONAL

Redacción de contratos y documentos legales	7 anuales
Cobranza Extrajudicial	Honorario 6% de lo recuperado
Tramites Inspección del Trabajo (incluye representar a la empresa ante comparendos con trabajador, reclamaciones multas)	4 anuales
Redacción de cartas de termino de contrato y amonestaciones	Ilimitado
Constitución de Sociedades o Modificaciones	2 anuales

Asesoría Jurídica vía correo electrónico o telefónica	Ilimitada
Tarifa preferencial en todos los servicios prestados por nuestro estudio. Ej. Demandas	40% Descuento
VALOR	6,5 UF

C. PLAN GOLD

Redacción de contratos y documentos legales	9 anuales
Cobranza Extrajudicial	Honorario 6% de lo recuperado
Tramites Inspección del Trabajo (incluye representar a la empresa ante comparendos con trabajador, reclamaciones multas)	6 anuales
Redacción de cartas de termino de contrato y amonestaciones	Ilimitado
Constitución de Sociedades o Modificaciones	3 anuales
Asesoría Jurídica vía correo electrónico o telefónica	Ilimitada
Tarifa preferencial en todos los servicios prestados por nuestro estudio. Ej. Demandas	50% Descuento
VALOR	11 UF

D. PLAN FLEXIBLE

Consiste en que usted o su empresa, pueden diseñar el plan a su medida, tomando como base cualquiera de los otros planes predefinidos y agregando o restando prestaciones incluidas.

Condiciones Generales.

- Costos notariales asociado a la redacción de documentos son de cargo del cliente.
- La programación de reuniones debe ser con al menos 72 horas de anticipación y está sujeto a disponibilidad.
- La atención vía mail o telefónica será dentro de horario de oficina esto es: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 y la respuesta de mail será en un tiempo máximo de 48 horas.
- La cobranza extrajudicial es aplicable solo para la región metropolitana, y sujeto a evaluación previa de la cuantía y los documentos por parte del prestador.
- Los cargos por cobranza extrajudicial son de cargo del cliente.
- La cobranza extrajudicial no contempla la cobranza judicial. Las costas judiciales en cobranza judicial son de cargo del cliente.

